



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00233342- -UNC-ME#FL - Licencia Profesora María Laura Galliano

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Laura GALLIANO (Leg 53.246).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Galliano fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lengua Castellana I –Cátedra A – asignatura común - RD-2025-499-E-UNC-DEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Lengua Castellana I -Cátedra "A"- asignatura común - a la Profesora María Laura GALLIANO (Leg 53.246) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 21 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

LGL

